

Información Registral expedida por:

Registrador de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE FUENGIROLA

C/ Churruca nº 4, Edif Astigi 1, CP 29640
29640 - FUENGIROLA (MALAGA)
Teléfono: (952)586411
Fax: 952586268
Correo electrónico: fuengirola2@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **H68UQ4**

(Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta certificación)

Su referencia:

NOTA SIMPLE

=====

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Nº 2 DE FUENGIROLA
HOLGADO CRISTETO ANTONIO HELIODORO

FECHA DE EMISION: DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO

DESCRIPCION DE LA FINCA

FINCA DE FUENGIROLA Nº: 9949

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO: 29039000078264

URBANA.- FINCA NUMERO DOCE.- Apartamento en planta primera situado a la derecha subiendo y señalado con el número tres, del edificio conocido por "Apartamentos Opera", situado en término de Fuengirola, Málaga, partido del Majadal.- Superficie: **cuarenta y dos metros, y setenta y nueve decímetros cuadrados.-** Composición: vestibulo de entrada, estar-comedor, un dormitorio, cuarto de baño, cocina y terraza.- Linderos: frente, pasillo de acceso; derecha, finca número once; izquierda, finca número trece; y fondo fachada principal.- Cuota de participación en los elementos comunes: **un entero cincuenta y cuatro centesimas por ciento.**

REFERENCIA CATASTRAL: 7282101UF5478S0012LR

TITULARIDADES

TITULAR	C.I.F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
VEBELLE ROYAL G SL UNIPERSONAL 100,000000% del pleno dominio.	B93519171	1467	837	44	7

TITULO: Adquirida por COMPRAVENTA en virtud de Escritura Pública, autorizada por el/la notario/a JOSÉ RAMÓN RECATALA MOLES, MÁLAGA, el día 30/01/2017; inscrita el 29/05/2017.

PUBLICIDAD INFORMATIVA

Se hace constar expresamente que se inserta al final del documento que causa la inscripción 6ª, certificado de eficiencia energética, relativo únicamente a la finca de este número, expedido por Manuel Cansino Pazos, con fecha **13 de septiembre de 2014**, del que resulta un nivel de calificación **F (26.93)**, y todo ello en los términos que establece el procedimiento básico recogido en el Real Decreto 235/2013 de 5 de Abril, de acuerdo con lo recogido en el Artículo Unico, punto dos de dicho Real Decreto.- Fuengirola a seis de Mayo del año dos mil quince.-

PUBLICIDAD INFORMATIVA

El solar sobre el que se ubica el edificio del que forma parte la finca de este número no está coordinado gráficamente con el catastro.-

CARGAS

AFECCION.- Esta finca queda afecta por PLAZO DE CINCO AÑOS desde esta fecha, al pago de las liquidaciones que por comprobación de valores puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, habiendo alegado ahora que de la base liquidable resulta cero.- Fuengirola a 27 de Enero de 2015

AFECCION: esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. LIBERACION: De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de 6032,15 euros satisfechos por autoliquidación, de la que se archiva copia. Fuengirola, a seis de mayo del año dos mil quince.

AFECCION: esta finca queda afecta durante el plazo de CINCO AÑOS, contados a partir de hoy, al pago de la liquidación o liquidaciones que, en su caso, puedan girarse por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. LIBERACION: De dicha afección esta finca queda liberada, por la cantidad de 1320 euros satisfechos por autoliquidación, de la que se archiva copia. Fuengirola, a 29 de mayo del año 2.017.-

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día DIECISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO antes de la apertura de diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1º- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2º- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro

Este documento ha sido firmado con firma electrónica reconocida por REGISTRO PROPIEDAD DE FUENGIROLA 2 a día dieciséis de Mayo del año dos mil dieciocho.



(*) C.S.V. : 22903928A49FD1F0

Servicio Web de Verificación: <https://www.registradores.org/csv>



C.S.V. : 22903928A49FD1F0

(*) Código Seguro de Verificación: este código permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. (Arts. 30.5 de la Ley 11/2007 y 45b del RD 1671/09)